

Las representaciones sociales sobre evaluación en el nivel preescolar. Una aproximación al estado del conocimiento

Social representations about evaluation at the preschool level, Mexico. An approach to the state of knowledge

Representações sociais sobre avaliação em nível pré-escolar, México. Uma abordagem ao estado do conhecimento

Hilda Guadalupe Villatoro Morales¹

Citar este artículo así:

Villatoro, H. (2023). Las representaciones sociales sobre evaluación en el nivel preescolar. Una aproximación al estado del conocimiento. Revista Enfoques. 4(2).

Recibido: 17 de agosto 2023

Revisado: 12 de octubre 2023

Aceptado: 03 de noviembre 2023

Publicado: 08 de noviembre 2023

Derechos de autor: Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 internacional y 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5 CO)



¹ Hilda Guadalupe Villatoro Morales, [Orcid:0009-0006-7332-1739](https://orcid.org/0009-0006-7332-1739), hilda_lmc@hotmail.com

RESUMEN | En el presente artículo se comparte la aproximación al estado del conocimiento sobre el campo de investigación de la Teoría de las Representaciones sociales (a partir de ahora RS), haciendo énfasis en la evaluación formativa que se realiza en el nivel preescolar en México con la finalidad de analizar la teoría de las RS que tienen los docentes con respecto a la evaluación del aprendizaje en preescolar, que es el objetivo de esta investigación.

Para ello se utiliza una metodología de corte cualitativo, basado en el análisis de documentos del contexto local, nacional e internacional, tomando como categorías de análisis las referencias teóricas que sustentan las RS y la evaluación formativa que se sugiere en el currículum vigente de la Nueva Escuela Mexicana.

Los resultados sugieren la presencia de pocas investigaciones de carácter nacional sobre el tema y la carencia de estudios sobre RS en evaluación en el nivel preescolar; así como un análisis del enfoque de evaluación propuesto en las tres últimas reformas curriculares en México.

Las RS se ven reflejadas en las prácticas de evaluación que realizan los docentes en su labor cotidiana en la institución donde preste sus servicios, ya que están presentes en ellos como conocimientos, percepciones, significados, actitudes y comportamientos sociales.

SUMMARY | This article shares the approach to the state of knowledge about the research field of the Theory of Social Representations (hereinafter RS), emphasizing the formative evaluation carried out at the preschool level in Mexico with the purpose of analyze the SR theory that teachers have regarding the evaluation of learning in preschool, which is the objective of this research.

To do this, a qualitative methodology is used, based on the analysis of documents from the local, national and international context, taking as categories of analysis the theoretical references that support the SR and the formative evaluation suggested in the current curriculum of the New Mexican School.

The results suggest the presence of few national investigations on the topic and the lack of studies on SR in evaluation at the preschool level; as well as an analysis of the evaluation approach proposed in the last three curricular reforms in Mexico.

SRs are reflected in the evaluation practices carried out by teachers in their daily work in the institution where they provide their services, since they are present in them as knowledge, perceptions, meanings, attitudes and social behaviors.

RESUMO | Este artigo compartilha a abordagem do estado do conhecimento sobre o campo de pesquisa da Teoria das Representações Sociais (doravante RS), enfatizando a avaliação formativa realizada no nível pré-escolar no México com o objetivo de analisar a teoria da RS que os professores têm em relação ao avaliação da aprendizagem na pré-escola, que é o objetivo desta pesquisa.

Para isso, utiliza-se uma metodologia qualitativa, baseada na análise de documentos do contexto local, nacional e internacional, tomando como categorias de análise os referenciais teóricos que sustentam a RS e a avaliação formativa sugerida no atual currículo do Novo México. Escola.

Os resultados sugerem a presença de poucas investigações nacionais sobre o tema e a escassez de estudos sobre RS na avaliação no nível pré-escolar; bem como uma análise da abordagem de avaliação proposta nas últimas três reformas curriculares no México.

As RS se refletem nas práticas avaliativas realizadas pelos professores no seu cotidiano de trabalho na instituição onde prestam seus serviços, uma vez que nelas estão presentes como conhecimentos, percepções, significados, atitudes e comportamentos sociais.

Palabras clave: Evaluación formativa, representaciones sociales, educación preescolar

INTRODUCCIÓN

El presente documento aborda el tema de investigación acerca de las Representaciones Sociales (RS) que poseen las docentes de educación preescolar sobre la evaluación que es el objeto de este estudio.

Para construir el estado del arte es importante conocer a profundidad los fundamentos de la teoría de las RS, el creador de dicha teoría, los defensores principales y las diversas investigaciones que existen en los contextos local, nacional e internacional. Así también, analizar las concepciones sobre evaluación según los diferentes enfoques teóricos y los estudios que se han realizado sobre prácticas evaluativas.

De igual manera es necesario profundizar en la evaluación que se propone en educación preescolar en las últimas reformas educativas hasta la vigente, sobre los criterios, tipos e instrumentos que utilizan, los momentos y espacios para evaluar y la manera de cómo interpretan los datos obtenidos en dicho proceso evaluativo.

El objetivo general para este artículo fue realizar una revisión bibliográfica para analizar la teoría de las RS y la manera en que están presentes en la práctica sobre evaluación de los aprendizajes en preescolar que realizan los docentes, dada la problemática observada en el nivel, referida a la influencia de las representaciones que cada docente posee, es decir, la manera de cómo entiende e interpreta el proceso evaluativo y su actuar en consecuencia a esto. Y de manera específica conocer a profundidad la teoría de las RS, así como analizar las diferentes concepciones sobre evaluación según los diferentes enfoques teóricos y poder así construir el estado del arte de representaciones sociales en evaluación.

La relevancia del estudio radica en el aporte de antecedentes y referentes que den sustento teórico para la comprensión y análisis de un futuro proyecto de investigación que permita identificar las RS que prevalecen en los docentes y dan sustento a su práctica evaluativa.

Como panorama general se puede mencionar que en 1961 surge la Teoría de las Representaciones sociales a partir de la publicación de la tesis doctoral “El psicoanálisis, su imagen y su público, a cargo de Serge Moscovici, pero es hasta después de 1980 que comienzan a desarrollar diversos estudios bajo esta teoría, en Europa y América Latina debido a que es una teoría que puede adaptarse al estudio de diversos fenómenos sociales que existen en los diversos contextos sociales, incluso aquellos que se encuentran vigentes en la actualidad.

Existen diversos enfoques acerca de la teoría de las RS. Los tres principales los menciona Piña Osorio (2004): El modelo socio genético, también conocido como enfoque procesual, desarrollado especialmente por Jodelet (2000); El modelo estructural, también conocido como la Escuela de Aix-en Provence, que se fundamenta en la Teoría del Núcleo Central y dentro del cual se puede mencionar a Abric (2001); El modelo socio-dinámico o de toma de posición, también identificado con la Escuela de Ginebra, liderado por Doise (1991).

Es a partir del año 1967 cuando Scriven propuso la idea sobre evaluación educativa que no está solamente orientada a valorar los resultados finales, sino que se utiliza para la

mejora de los procesos educativos. Más adelante se añade a este concepto un elemento importante ya que, además de “ofrecer información sobre el proceso de aprendizaje y no sólo sobre resultados finales, debe servir a los maestros para mejorar la calidad de su enseñanza adaptándola a los diferentes ritmos, estilos y formas de aprender y tomar mejores decisiones en su práctica”, refiriéndose a la evaluación de programas educativos (Bloom, 1968)

La evaluación formativa tiene como objetivo el mejoramiento del proceso educativo, al servir como base para generar la reflexión, modificar y fortalecer aspectos del proceso educativo que impliquen diseñar nuevas formas de trabajo para mejorar los resultados. En la práctica, el proceso de evaluación que se realiza no corresponde a la idea original del programa de educación preescolar, ya que, generalmente, se reduce a un mero proceso administrativo.

El juicio de valor que una persona emite al evaluar, tiene que ver con un conjunto de ideas previas, que se encuentran en la estructura mental del docente a partir de sus múltiples experiencias, la manera en que fue evaluado, su formación académica y acciones de formación profesional permanente, las asesorías y capacitaciones que reciben en torno al tema, lo que se platica entre compañeros docentes, las exigencias de sus autoridades educativas y sobre todo las situaciones a las que se enfrenta en la actualidad. Todo lo anterior permite formular la base de las representaciones que están construidas, por el mundo que los rodea, la forma en como se ha producido el desarrollo individual y social del sujeto y los problemas a los que se enfrenta en la actualidad López (2001). Pero además determinan nuestra forma de ver y entender la realidad y actuar en consecuencia a ello.

Las representaciones sociales son el referente investigativo de este proyecto ya que permitirán develar el significado y sentido de las prácticas evaluativas en los docentes de preescolar y sus consecuencias en el desempeño del docente y en el logro de los aprendizajes del estudiantado, ya que para Banchs (2000) “el conocimiento y análisis de una representación social constituye un paso significativo para la transformación de las prácticas sociales”.

El presente documento no pretende, presentar un análisis exhaustivo del estado del conocimiento, ni comprende una visión completa del total de las investigaciones realizadas acerca de evaluación y sobre las RS, sino presentar algunos conceptos e ideas principales que aporten un panorama sobre el tema en cuestión. Así también se considera necesario indagar sobre las representaciones que los docentes tienen en materia de evaluación, ya que de éstas

va a depender la manera en cómo realizan su proceso de evaluación; así como la decisión acerca de los instrumentos a utilizar, los momentos y espacios para evaluar y la manera de cómo interpretan los datos obtenidos en dicho proceso evaluativo.

METODOLOGÍA

El presente documento se construyó a partir del enfoque cualitativo, a través de la investigación documental. Hochman y Montero (1986), explican que la base de todo trabajo escrito y génesis de los llamados marcos teóricos, debe estar sustentado para el resumen, análisis y crítica interna de materiales bibliográficos, así como para cubrir los requisitos formales de la elaboración. Dicho proceso investigativo consistió en recolectar y seleccionar información de diversas fuentes tales como artículos, tesis de postgrado, libros, en relación con el fenómeno estudiado para orientar la investigación. De acuerdo a las características y naturaleza del problema objeto de estudio, ésta investigación se encuentra enmarcada en el nivel deductivo, analítico ya que es preciso analizar críticamente la información, sistematizarla y sintetizarla para poder establecer conclusiones globales con los datos disponibles, Sabino (1992).

Los criterios utilizados en la selección y análisis de la bibliografía empleada fueron: que sea un documento científico; que la fuente sea confiable; que se encuentre a través de buscadores académicos confiables, entre ellas: Google académico, Redalyc, Dialnet, Scielo; que aporten información sobre los conceptos centrales: Representaciones sociales, evaluación, evaluación formativa en preescolar; que sean investigaciones locales, nacionales e internacionales sobre RS y evaluación. En la búsqueda de los recursos bibliográficos se empleó el uso de palabras clave, tales como: representaciones sociales, evaluación y evaluación formativa.

Para la selección de documentos se utilizó la técnica de cartografía conceptual a partir de los 8 ejes temáticos propuestos por Tobón (2004), como estrategia para construir el conocimiento, mediante los siguientes ejes: nocional, categorial, caracterización, diferenciación, división, vinculación, metodología y ejemplificación, ya que es un proceso textual y argumentativo de fuentes bibliográficas y del contexto, que se aplica en todas las áreas del conocimiento, logrando una mejor comprensión sobre el tema de investigación. Por ende la selección de los documentos para el análisis de “Las representaciones sociales de los

docentes sobre evaluación en preescolar” partió de las preguntas centrales y los componentes de cada uno de los 8 ejes que se presentan en la TABLA 1, para poder integrar la estructura de artículo documental.

Tabla 1. Ejes de la cartografía conceptual y explicación

Eje	Pregunta central	Componentes
Noción	¿Cuál es el origen de la teoría de representaciones sociales?	Origen de la teoría de las Representaciones Sociales Definición de representaciones sociales
	¿Qué conceptualización tienen las representaciones sociales?	
	¿Cuál es la conceptualización acerca de la evaluación?	Definición de evaluación
Categorial	¿A qué campo pertenecen las representaciones sociales?	Antropológico, Sociológico, psicológico, educativo
	¿A qué campo pertenece la evaluación?	Educativo
Caracterización	¿Qué caracteriza la evaluación formativa?	Caracterización de la evaluación formativa
Diferenciación	¿De qué manera se diferencia el concepto de evaluación formativa en los últimos programas de estudio?	Comparación del concepto y aplicación de la evaluación formativa en los últimos tres programas de estudio de educación preescolar
División	¿Qué clasificación tiene la evaluación en preescolar?	Tipos de evaluación que se implementan en preescolar
Vinculación	¿Cómo se relacionan las representaciones sociales con la evaluación?	La importancia de la presencia de representaciones sociales sobre evaluación en docentes de preescolar
Metodología	¿Cuál es el proceso para identificar representaciones sociales sobre evaluación en preescolar?	Antecedentes de la investigación en diversos contextos.
Ejemplificación	Ejemplo de representaciones sociales sobre evaluación	Estudio sobre representaciones sociales en evaluación

TABLA 1. Elaboración propia

A partir del uso de la técnica anterior se hizo la selección de 55 referencias bibliográficas de acuerdo a los criterios mencionados. Lo anterior permitió identificar la existencia de múltiples trabajos sobre RS y sobre evaluación debido a la presencia de suficientes investigaciones científicas al respecto, diversos artículos, libros y tesis de postgrado, los cuales pueden observarse en la TABLA 2; sin embargo, son pocos los estudios donde se hace la vinculación entre representaciones sociales y evaluación y menos aún documentos sobre el nivel educativo de preescolar.

TABLA 2. *Documentos seleccionados para el estudio documental*

Documentos	Sobre el tema	Documento local (Chiapas)	Nacional (México)	Internacional
Artículos teóricos	44	0	18	26
Artículos empíricos	11	1	5	6
Libros	31	1	12	23
Revistas	20	0	11	9

RESULTADOS

¿Qué son las representaciones sociales según diversos autores?

El concepto de Representaciones Sociales (RS), parte de la comprensión que cada persona tiene de su propia realidad, construida a partir de sus experiencias propias, su contexto social y cultural, las personas con las que se relacionan, representando así, una construcción personal que es socialmente aceptada y compartida.

Moscovici es el creador de la teoría de las RS, y ha sido retomado por diversos investigadores más recientes. Las principales definiciones que se retoman en el presente documento son las siguientes:

Moscovici en 1973 define las RS como “un sistema de valores, de nociones y de prácticas relativas a objetos, aspectos o dimensiones del medio social, que permite, no solamente

la estabilización del marco de vida individuos y los grupos, sino que constituye también un instrumento de orientación de la percepción de situaciones y de la elaboración de respuestas” (Pérez, 2003)

Para Jodelet (1986) Las RS “El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específica, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente marcados. En sentido más amplio designa una forma de pensamiento social, es decir, tienen un impacto directo en la forma de comportarse socialmente y a su vez también ejercen una modificación de la función cognitiva. De tal manera que construyen su conocimiento partiendo de sus experiencias personales, así como de las construcciones sociales que se comparten en colectivo,

Según Umaña (2002) “Las RS son conjuntos dinámicos cuya característica es la producción de comportamientos y de relaciones con el medio”.

Por otro lado, Valencia (2007) las define como “conocimiento práctico, se nutre de conocimientos previos, de creencias, de tradiciones, de contextos ideológicos, políticos o religiosos, que permiten a los sujetos actuar sobre el mundo asegurando, al mismo tiempo, su función y eficacia sociales”

Por su parte Materán (2008) menciona que las RS están presentes en la sociedad y se observan a través de su cultura, de la información que se comparte en los diversos medios de comunicación, de lo que se habla, de lo que se vive, de tal modo que se va construyendo con nuestras propias formas de ser, pensar y actuar.

Al hablar de RS Banchs (1991) menciona que “surgen como un proceso de elaboración mental e individual en el que se toma en cuenta la historia de la persona, su experiencia y construcciones personales propiamente cognitivas”.

Las RS tienen diversas funciones mediante las cuales se puede comprender el significado de las relaciones de los sujetos, los lazos que existen dentro de un grupo social que definen las dinámicas y prácticas sociales. Abric (2001) menciona que tienen 4 funciones, las cuales se enumeran a continuación:

1.-*Función de saber*: permite entender y explicar la realidad. De esta manera las personas van adquiriendo nuevos conocimientos, asimilando y acomodando a los ya construidos (dialéctica del conocimiento) para después poder transmitir ese saber.

2.-*Función identitaria*: esta permite identificar a un grupo en específico, cuya construcción ha sido determinada por los miembros de la sociedad, por las normas y valores de la misma, de tal forma que la identidad y las representaciones sociales se modifican mutuamente.

3.-*Función de orientación*: es la que da sentido a los comportamientos y a las prácticas ante las situaciones que se presenten, así también se pueden generar expectativas sobre determinado aspecto o práctica desde antes de iniciarla, lo cual repercute en los comportamientos subsecuentes.

4.-*Función justificadora*: permite que las RS intervengan después de la acción para justificar el comportamiento y la posición del sujeto ante una situación o acontecimiento.

¿Cuáles son los procesos de las representaciones sociales?

Por su parte Jodelet (1993) explica que para la elaboración y funcionamiento de las RS existen 2 procesos, los cuales dependen tanto de las condiciones sociales como de la actividad psicológica del individuo, que son la objetivización y el anclaje y se describen a continuación:

La Objetivización: Este proceso hace referencia al carácter social de la representación, ocurre cuando se le pone nombre a los objetos y situaciones, cuando se comparten percepciones y conceptos, cuando se materializan las ideas. Lo anterior surge a través de la comunicación entre los miembros de la sociedad a la que se pertenece, se logra establecer una relación entre los conceptos y las imágenes, entre las palabras y las cosas.

Según Moscovici (1976) “Objetivizar es reabsorber un exceso de significados materializándose”, es decir, se da cuando construimos el concepto a partir de lo ya conocido para tener un mejor control de la información.

Se da en tres fases:

Primera fase: Selección y descontextualización, en la cual la información es seleccionada y se reorganiza fuera del contexto en el que se presenta.

Segunda fase: Formación del núcleo o esquema figurativo. En esta fase la información previamente seleccionada pasa por un proceso de estructuración y organización de esquemas integrados a partir de las imágenes que se producen acerca de los conceptos.

Tercera fase: Naturalización. Aquí lo que se imagina se convierte en realidad, integrando los elementos de la ciencia a los del sentido común. Con la naturalización, se cosifican los conceptos lo cual permite hacer concreto lo abstracto.

El anclaje: es el segundo proceso que se refiere a cómo la representación se enraíza. Se da cuando se le da significado y uso al objeto, implica la integración cognitiva del objeto representado, se trata de la inserción dentro de un pensamiento constituido. Consiste, en hacer familiar lo que antes era extraño y entendible lo que no se conocía. A su vez “permite incorporar lo extraño en lo que crea problemas, en una red de categorías y significaciones” Moscovici (1973)

De esta manera se pueden describir dos formas de intervención que describen cómo funciona el anclaje: una cuando se inserta el objeto de representación mediante la comprensión asociándola a una referencia previamente conocida convirtiéndola en una realidad social, y la otra cuando se realiza la inserción de la representación a la dinámica social mediante la comunicación bajo criterios comunes, utilizando el mismo lenguaje.

El proceso de anclaje, permite comprender cómo se le da significado al objeto y cómo se utiliza para interpretar el mundo social, es decir, cómo se integra el concepto y cómo se utiliza.

Ambos procesos mencionados en este apartado establecen una relación dialéctica y son importantes para la construcción de las RS. De ellos resulta un conocimiento social que resulta práctico y funcional que permite desenvolverse en las diversas situaciones de la vida cotidiana.

Jodelet (1986) plantea que “Hacer propio algo nuevo es aproximarlos a lo que ya conocemos, calificándolo con las palabras de nuestro lenguaje. Pero nombrar, comparar, asimilar o clasificar supone siempre un juicio que revela algo de la teoría que uno se hace

del objeto clasificado.” Según este punto de vista, conocer algo diferente implica el proceso de asimilación de algo nuevo en nuestras vidas, basándose en lo ya conocido, tratando de explicarlo a partir de los conceptos previos.

Por su parte, Farr (1993) explica que “las representaciones tienen una doble función: hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible, perceptible”. De tal manera que lo nuevo se incluya en nuestro día a día y a su vez se presenten en los temas de conversación cotidianos, en las relaciones que establecemos con los demás, en los valores e ideologías del contexto social donde se dé.

¿Cuáles son las concepciones sobre evaluación según los diferentes enfoques teóricos?

Partiremos del concepto de la evaluación educativa a través de un breve recorrido por la historia según Acosta (2021):

Las formas de evaluación en los siglos XVII y XVIII eran considerados como medios disciplinarios que además de permitir obtener información sobre los procesos cognitivos y de conducta de los estudiantes. La disposición de las aulas de clases aún prevalece en la actualidad. Michael Foucault define técnicas para llevar a cabo el poder disciplinario.

En el siglo XIX con la pedagogía positivista y su mayor exponente Augusto Comte prevalece la enseñanza del conocimiento científico y ocurre el desarrollo progresivo del educando. Surgen las pruebas mentales y los exámenes escritos.

En el siglo XX Thorndike y Symons proponen la mejora de la evaluación mediante pruebas más objetivas.

En el siglo XXI surgen nuevas teorías de la evaluación, las sociedades la información. Se debe evaluar de acuerdo a lo complejo de este mundo, sociedad y ser humano.

Algunos de los conceptos sobre evaluación según Valdivia (2010) se describen a continuación:

El concepto de Tyler (1967) es “el proceso que permite determinar en qué grado han sido alcanzados los objetivos propuestos”, sin considerar factores de intervención que permitan

mejorar. Es conocido como padre de la evaluación educativa al considerar la medición como parte integral de la enseñanza.

Por su parte Bloom (1973) desarrolló un sistema que utiliza la evaluación formativa después de periodos cortos para poder establecer adaptaciones individuales para ir reduciendo las diferencias entre los alumnos que muestran menos avances con respecto al resto del grupo, dicho sistema es conocido como *Mastery Learning*.

Scriven (1980) incluye la necesidad de valorar al objeto evaluado, para decidir, a partir de los resultados, si conviene continuar o no con el programa. Mucho tiene que ver la percepción del evaluador y lo que percibe la sociedad lo cual genera un sesgo en los resultados. Scriven crea y define la evaluación formativa y la evaluación sumativa.

Cronbach (1981) la denomina como “la recogida y uso de la información para tomar decisiones sobre un programa educativo”, dando así al concepto un enfoque de retroalimentación de lo evaluado y no únicamente para emitir un juicio.

Stufflebeam y Shinkfield (1995) mencionan que “el propósito más importante de la evaluación no es demostrar o enjuiciar, sino perfeccionar lo que se evalúa”. Establecen categorías de evaluación, como: 1.- la evaluación fundamentada a partir de competencias y 2.- la evaluación holística mediante modelos de evaluación constructivista.

Como hemos visto a través de la historia se ha modificado el significado y las implicaciones de la evaluación pero no la finalidad de la misma.

A continuación se menciona una definición que integra elementos básicos de los autores antes citados:

Un proceso sistemático de obtención de datos incorporado al proceso educativo desde su comienzo, que ofrece información continua y significativa acerca del modo en que se produce la enseñanza y el aprendizaje, permite valorar lo conseguido y, en consecuencia, tomar decisiones adecuadas para ajustar y mejorar progresivamente la calidad educativa. Valdivia (2010).

¿Evaluación formativa?

La evaluación se puede conceptualizar de distintas formas, se parte de la intencionalidad y el contexto donde se produce. Por un lado la tradicional y por otro la formativa, ambas están al servicio de los aprendizajes pero la segunda se enfoca más a abatir el rezago y su intención es más social al tratar de evitar la desigualdad.

Al hablar de educación tradicional y educación formativa no se hace referencia solamente al concepto sino a las implicaciones que estas tienen y a su aplicación en el ámbito didáctico.

Según Perrenoud (2001) existen mecanismos que representan obstáculos para la innovación pedagógicas y estos son: el hecho de que la evaluación absorba mucha energía en los docentes; que su sistema clásico sólo cumpla una función utilitarista; la cooperación entre docentes y alumnos no está favorecida por las relaciones de poder; la necesidad de asignar calificaciones nos remite a posiciones tradicionales; las actividades cerradas y estructuradas se privilegian en el trabajo escolar; se da preferencia al sistema clásico cuantificable de evaluación; la evaluación tradicional es difícil de consensuar en un equipo de trabajo.

La importancia de la evaluación formativa radica en el proceso de intervención, al pretender contribuir a regular el aprendizaje, ayudando al alumno en su desarrollo, en valorar el cómo se produce y las representaciones que guían esta intervención. Generalmente sigue un modelo conductista al actuar sobre los resultados bajos, al proponer soluciones para remediar las problemáticas identificadas, sin embargo, lo que se pretende es que se base en teorías constructivistas.

Cuando se trata de definir un concepto hay que considerar que no se deben tomar en cuenta únicamente los resultados del alumnado, el desempeño del docente o la veracidad del programa vigente sino que sirva para brindar retroalimentación y dar cuenta de lo que requiere mejorarse, tanto en la intervención del docente y por consecuencia en la institución escolar, como en los alumnos y sus procesos de aprendizaje. Además se trata de comprender y entender cómo se realiza para contribuir en la mejora de los procesos de enseñanza (Guerra, 2005). Dicho enfoque permite ver el concepto de evaluación como algo que está presente siempre en el proceso de enseñanza, no como el fin, sino como el medio.

Un concepto que habla de emitir juicios considerando al logro de los aprendizajes como la principal intención es la que define Morán (2012) como “práctica social multideterminada”, que puede ser manifestada para emitir juicios de valor sobre lo observado en relación con lo que aprende el alumnado en el contexto escolar, pero que se articula también con el ámbito social. La importancia de utilizarla en la escuela por los docentes radica en la toma de decisiones a partir de los resultados y en la introducción de cambios para contribuir en el aprendizaje del alumnado.

Ambas definiciones de evaluación tienen un enfoque formativo partiendo de la exploración teórica del significado de “evaluar para favorecer el desarrollo del aprendizaje de los alumnos como resultado del trabajo realizado, así como un proceso de cambio continuo a partir de las propuestas pedagógicas que promueva el docente” (Díaz Barriga, 2002) además de responder a funciones de carácter pedagógico, no para acreditar, y social-acreditativo.

Finalmente se cita la definición de López, 1995 en Vargas, 2004, la cual sustenta “la evaluación curricular en el manejo de información cualitativa y cuantitativa para juzgar el grado de logros y deficiencias del plan curricular, y tomar decisiones relativas a ajustes, reformulación o cambios. Igualmente permite verificar la productividad, la eficacia y la pertinencia del currículo”.

Dicha definición es la que se manifiesta actualmente en los reportes de evaluación que se emiten después de cada periodo evaluativo.

En síntesis, se considera la evaluación como un proceso integral de formación del educando; como un método que permite obtener y procesar evidencias para mejorar el aprendizaje y la enseñanza, y como una tarea que ayuda a la revisión del proceso grupal de los aprendizajes alcanzados, los no alcanzados y las causas que posibilitaron o imposibilitaron la consecución de las metas propuestas (Morán, 2012).

Generalmente la evaluación se asocia a la medida, a las calificaciones de la boleta escolar, a las clasificaciones, a lo cuantificable que da cuenta de lo aprendido. Una evaluación formativa implica no solamente conocer el nivel de dominio alcanzado en los alumnos, sino interesarse en los procesos de aprendizaje, las actitudes, la integración, los métodos de trabajo, considerando así no sólo los aspectos cognitivos sino las relaciones y lo afectivo en el proceso didáctico. Observar los procesos más que los resultados.

Persiste la idea remedial de la evaluación formativa como proceso de reacción, sin embargo, también deben considerarse las regulaciones durante todo el proceso e inclusive previas a las situaciones novedosas. Es decir, la remediación no es la única posibilidad, también debe pensarse desde la didáctica, concebida como un “dispositivo de regulación de los aprendizajes en el sentido de los objetivos alcanzados” (Perrenoud, 2008)

El profesor debe interesarse en el aprendizaje, no solo decir que hay alumnos buenos y malos, dando sus clases sin asegurar lo mucho que importa el proceso de cada alumno y que a su vez no se interese por la evaluación formativa. Por tal motivo cada docente debe construir su propio sistema de observación, de interpretación y de intervención en función de cómo concibe el proceso de enseñanza. Para que se hable de que practica la evaluación formativa también se debe tener dominio del currículum.

Aunque la evaluación formativa pueda considerarse como utópica se vuelve real en el trabajo cotidiano, tratando de volverla práctica, realista y útil. Rompiendo con un esquema de homogeneidad. La diferenciación es un aspecto muy importante en el proceso que proporciona una observación e interpretación de acuerdo a las necesidades de cada alumno. No cabe duda que existe complejidad en el proceso, implica hacer inferencias e interpretar, y pretende brindar información para intervenir con eficacia en la regulación de los aprendizajes del alumnado. Claro que puede parecer más sencillo aplicar un mismo examen a toda la clase antes de cuestionarse sobre su verdadera utilidad y aunque no está descartado en su totalidad para ejercitarse, revisar o consolidar si será necesario no abusar de ellos en la espera de resultados iguales.

La evaluación es un proceso que absorbe tiempo y energía del docente, en exceso derrocha fuerzas que podrían ocuparse en otro tipo de actividades. Y es una forma de control social aún sin ser su intención y mientras se le siga dando importancia a los resultados y a las calificaciones el docente utilizará instrumentos o métodos que revelen ese tipo de información.

Instrumentos de evaluación formativa

Para que la evaluación realmente sea formativa es necesario obtener evidencias del desempeño por diversos medios utilizando instrumentos y técnicas diversas que no solamente se enfoquen en los resultados sino en los procesos. Algunos de las técnicas e instrumentos

sugeridas por Segura (2018) que pueden emplearse son: la entrevista, la observación, los registros de desempeño, las rúbricas, el portafolio de evidencias o algunos otros que el docente determine adecuados según lo que pretende evaluar.

Por otro lado, así como los instrumentos son importantes, lo son también los criterios ya que son esenciales para partir de ellos para identificar la técnica y para la construcción de los primeros, y con base en los indicadores poder analizar los resultados y así ofrecer retroalimentación a los estudiantes y de la misma manera orientar las decisiones a la reformulación de la práctica docente en cuanto a la planeación y al rol del maestro. Se puede mencionar entonces que “los criterios se relacionan con los principales procesos de la evaluación formativa”. (Bizarro, 2019)

¿Qué papel juega la evaluación desde el ámbito didáctico en preescolar?

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona que

“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias”.

De acuerdo con la Constitución, debe ser obligatorio para todos los niños de 3 a 6 años de edad a partir del ciclo 2008-2009, DOF (2022), planteando a su vez un derecho y una obligación, el derecho para el alumnado y la obligación tanto para los padres de familia al asegurar la asistencia de sus hijos a escuelas públicas o privadas para tener acceso a la educación preescolar, así como al gobierno de prestar los servicios de tal manera que estén accesibles. Por otro lado los docentes de educación preescolar deben tener una formación profesional mínima de licenciatura para poder prestar sus servicios.

En preescolar la evaluación que se realiza tiene una función formativa y es de carácter cualitativo, considerada como proceso didáctico que debe contribuir a la mejora de la calidad educativa. Debe considerar los procesos de desarrollo infantil, la interacción del niño con su medio, con sus compañeros, con el docente, etc. Dichos resultados deben, no solamente poner

en evidencia los logros y áreas de oportunidad sino contribuir en la mejora de la intervención docente a través de estrategias de intervención para continuar favoreciendo el proceso de aprendizaje.

Al hablar de evaluación como proceso didáctico se reconoce la importancia de tener siempre en cuenta el objetivo de las actividades diarias, haciendo énfasis en la participación de los alumnos mediante la observación permanente y no solamente en los productos o resultados de las actividades implementadas.

Todo lo anterior deja en claro que la práctica evaluativa precisa de un modelo teórico que le dé sustento y proporcione coherencia durante todo el proceso, por ello es importante conocer la parte teórica que fundamenta el proceso de evaluación en el nivel preescolar, ya que representa el ideal a alcanzar en cada uno de los centros de trabajo del país.

Se observa claramente que en el proceso educativo la evaluación contribuye a la mejora de los aprendizajes en los alumnos y a la mejora de la práctica de los docentes. El enfoque de la evaluación es formativo, lo cual implica además de recabar información por diferentes medios acerca de los procesos, el poder decidir de qué manera incidir en la toma de decisiones para que se implementen acciones conducentes al logro de los propósitos educativos, el docente debe reconocer qué es lo que requiere cada uno de sus alumnos y por ende hacer modificaciones en su práctica para potenciar las fortalezas y trabajar sobre las áreas de oportunidad.

¿Cuáles son las características principales de la evaluación formativa según las últimas reformas curriculares?

Hasta ahora se han presentado diferentes referentes teóricos para reconocer que la práctica docente debe responder a las diferentes necesidades del alumnado atendido en las aulas preescolares y reconocer que la evaluación requiere de un proceso sistemático orientado a la mejora de los aprendizajes.

Hagamos ahora una revisión rápida de las últimas tres reformas curriculares en México y la evaluación que proponen:

La evaluación según el Programa de Educación Preescolar 2011

En el Programa de Educación Preescolar (SEP, 2011) se especifican tipos de evaluación y momentos para realizarse:

Evaluación inicial: se realiza a principio del ciclo escolar con la intención de establecer un diagnóstico a partir del conocimiento de los alumnos, sus expresiones, hábitos, gustos y preferencias, mediante la observación, para obtener un perfil de cada niño.

Evaluación continua y permanente: es la que se realiza de manera constante, para ir valorando los progresos en el proceso didáctico, los resultados de los alumnos, de los factores que intervienen para favorecer u obstaculizar el proceso. El recabar la información permite analizar e interpretar enriquecer o modificar las estrategias planteadas, y seleccionar los proyectos, las técnicas de trabajo y los recursos. Esta información es recopilada a través de las observaciones de las docentes y de la evaluación al finalizar cada proyecto

Por último la evaluación final: Constituye el último peldaño del proceso evaluativo y a través de él se pueden obtener los resultados finales de las evaluaciones realizadas a lo largo del ciclo escolar. Es la culminación de los momentos realizados con anterioridad. En este momento se pueden establecer los logros, dificultades y áreas de oportunidad tanto de forma individual como grupal al finalizar el ciclo escolar.

En preescolar se consideran las competencias de cada campo formativo *en términos de aprendizajes esperados como referentes para la evaluación de los alumnos*. SEP (2011) y es el educador el encargado de este proceso, es quien determina los criterios, las técnicas y los instrumentos además de generar las oportunidades para que los alumnos aprendan.

La evaluación en el Modelo Educativo 2017 (Aprendizajes Clave)

Este modelo considera resultados cualitativos y cuantitativos para identificar los avances y las dificultades en el aprendizaje de los alumnos. En dicha evaluación la educadora tiene la libertad de utilizar los instrumentos y estrategias que considera convenientes para recuperar la información del desempeño del alumnado, apoyándose de manera permanente de la observación. Para que este proceso cumpla con el papel formativo se requiere de la planificación docente, es importante que los alumnos se den cuenta de lo que aprenden,

que se valoren no solamente los resultados, sino también los procesos de aprendizaje de cada alumno, fortaleciendo a su vez el trabajo colaborativo entre docentes, padres de familia y alumnos para contribuir en el aprendizaje y evitar de esta manera el rezago y la deserción escolar.

Dicho modelo educativo establece principios pedagógicos que orientan la práctica docente, el octavo principio pedagógico se denomina “evaluar para aprender” (SEP, 2018) en el que se reconoce que la evaluación es un proceso cíclico que parte desde el momento que se realiza la planeación ya que desde ella se deben proponer las estrategias para evaluar al considerar los momentos, los instrumentos, los criterios, etc. Así como reconocer que los resultados obtenidos en cada proceso solo deben servir para reorientar nuevamente el quehacer educativo y, de esta forma, continuar aprendiendo. La planeación y la evaluación no dejan de ser procesos flexibles y complementarios que pueden ser cambiados o enriquecidos a partir de las necesidades de los estudiantes.

En este sentido, se puede mencionar que en este modelo no se considera la posibilidad de la reprobación, ni en educación preescolar, ni en el primer ciclo de educación primaria que corresponde a primer y segundo grado de primaria. Lo anterior debido a que aún pueden encontrarse en el proceso de alfabetización y se deben respetar sus procesos y niveles de desarrollo con respecto a sus compañeros, lo cual se espera que logren en el segundo ciclo de primaria.

A nivel escolar, los resultados de las evaluaciones arrojan información importante sobre los progresos en la aplicación del programa y se toman medidas en colectivo para generar estrategias adecuadas o solicitar los apoyos que se requieran actuando en consecuencia para incidir de manera positiva en el principal propósito de la educación que es el logro de los aprendizajes de los alumnos.

No existe un solo instrumento de evaluación que pueda valorar contenidos conceptuales, actitudinales, procedimentales por lo cual se necesitan diversas estrategias e instrumentos para realizar el proceso evaluativo.

La evaluación según la Nueva Escuela Mexicana

En la NEM (Nueva Escuela Mexicana) se plantea que la evaluación formativa es pieza clave del enfoque pedagógico y resulta imprescindible que los docentes conozcan los criterios establecidos que se deben utilizar para evaluar a los alumnos de acuerdo al enfoque humanista

Dos aspectos importantes a retomar son: por una parte el carácter diagnóstico dando prioridad a la valoración de los conocimientos previos y por otra el carácter formativo para dar acompañamiento en la continuidad de los procesos, que implica más que la aplicación de pruebas para poder establecer una calificación sino que reconoce la importancia de considerar las evidencias del desempeño para valorar el progreso con base a los resultados de la evaluación diagnóstica. De tal forma que los resultados no sean utilizados para hacer clasificaciones o comparaciones sino que aporte una retroalimentación al ser descriptiva y comunicar información sobre los procesos.

Se encuentra establecido en el Plan de Estudios de Educación Básica, que a los docentes “les sea reconocida su autonomía profesional para decidir sobre la forma en que contextualizará, para el máximo logro de aprendizaje de sus alumnos y alumnas, el currículo nacional, así como los criterios de evaluación de los aprendizajes” (SEP, 2022) Dando a los docentes una mayor libertad para planear y seleccionar la metodología y estrategias didácticas que considere adecuadas, así como la forma y los instrumentos de evaluación pertinentes

Algunos instrumentos que recomienda la NEM para evaluación cualitativa que pueden ser utilizados en el nivel de preescolar son los que se mencionan a continuación; Listas de cotejo, guías de observación, diario, registro anecdótico, Escala de actitudes, Resolución de problemas, Portafolio de evidencias.

En el siguiente cuadro se plasman algunos rasgos principales sobre la evaluación formativa que se propone en los últimos tres planes de estudios.

	Crterios para evaluar	Función	Tipos de evaluacón	Instrumentos de evaluacón
Plan de estudios 2011	<p>El maestro es quien se encarga de evaluar el aprendizaje de los alumnos, lleva a cabo el seguimiento y genera oportunidades para que los alumnos aprendan, haciendo adecuaciones en su práctica si es que se requiere. En preescolar se consideran las competencias de cada campo formativo en términos de aprendizajes esperados como referentes para la evaluacón de los alumnos SEP (2011)</p>	<p>Diagnóstica, formativa, sumativa,</p>	<p>Autoevaluacón, coevaluacón y heteroevaluacón</p>	<p>Rúbricas, listas de cotejo, registros anecdóticos, observaciones, producciones de los alumnos, registros de observación, escalas de actitudes, portafolio de evidencias, etc.</p>
Plan de estudios 2017 (Aprendizajes Clave)	<p>Se considera que la evaluacón tiene un enfoque formativo desde que se establece como principal finalidad que los resultados se tomen en cuenta para que los docentes ajusten sus decisiones en pro de la mejora de su desempeño, lo cual debe coadyuvar al logro de los propósitos educativos SEP(2017)</p>	<p>Diagnóstica, de proceso y sumativa.</p>	<p>heteroevaluacón, coevaluacón y autoevaluacón</p>	<p>Se sugiere que los instrumentos deben ser variados para obtener diversas evidencias del desempeño y poder identificar las necesidades de los estudiantes. Los instrumentos deben adaptarse a lo que se pretende evaluar.</p>
Plan de estudios 2022 (Nueva Escuela Mexicana)	<p>La construccón de la evaluacón de lo aprendido se da a través del dialogo, con la participacón de los alumnos, mediante la observación permanente y sistemática acerca de los avances en el alumnado. Se toma en consideracón los contenidos de los campos formativos. La finalidad de evaluar no es para asignar una calificacón sino para valorar los progresos y lo que aún falta por desarrollar SEP (2022)</p>	<p>Diagnóstica y formativa.</p>	<p>Autoevaluacón, coevaluacón, (retroalimentacón)</p>	<p>Listas de cotejo, guías de observación, diario, registro anecdótico, Escala de actitudes, Resolucón de problemas, Portafolio de evidencias.</p>

Construccón propia

En referencia al cuadro anterior podemos decir que no hay nada nuevo bajo el sol, dado que los documentos mencionados toman en cuenta los momentos, estrategias y formas de evaluación similares.

Lo institucional en evaluación: Acuerdos y normas

La evaluación “se construye a través del conjunto de valores internalizados por docentes, alumnos, directores, supervisores padres y representantes de entes empleadores, acerca de la forma de concebir y practicar la evaluación en un determinado proceso educativo.” (Duque, 1993). Por lo tanto su fundamento legal está reglamentado por leyes, normas y decretos y sustentada a través de la práctica que está establecida como una cultura de evaluación dado que es la manera en cómo se realiza comúnmente el proceso evaluativo.

En el artículo 21 de la Ley General de Educación (LGE), se menciona que la evaluación debe ser un proceso integral y debe comprender desde la valoración de los aprendizajes (conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes) hasta el logro de los propósitos de los programas de estudio vigente. Así también considera que las escuelas deben proporcionar información de manera periódica sobre los resultados de los proceso de evaluación, así como dar cuenta de las observaciones y recomendaciones para mejorar el desempeño de los alumnos en cuanto a su aprovechamiento y a su conducta.

En las “Normas Generales Para La Evaluación Del Aprendizaje, Acreditación, Promoción, Regularización Y Certificación De Los Educandos De La Educación Básica” (DOF, 2023) publicadas el 27 de Septiembre de 2023 se establece que la evaluación de los aprendizajes es parte esencial de la práctica educativa y a través de ella se obtiene información para garantizar el derecho a la educación de los NNA (niños, niñas y adolescentes). La definición de evaluación formativa en el acuerdo es la siguiente “La evaluación del aprendizaje permite identificar los avances en el proceso educativo con el fin de definir y poner en marcha acciones para el mejoramiento de su desempeño de los alumnos, tomando en cuenta la diversidad social, lingüística, cultural y de capacidades de los alumnos, en atención a los principios de equidad e inclusión”, a su vez, forma parte de la planeación y los resultados obtenidos permitirán retroalimentar la práctica del docente.

En dicho acuerdo prevalece el derecho de alumnos y tutores de conocer los criterios y procedimientos empleados en el proceso evaluativo, así como el de analizar los logros y dificultades como base para acordar acciones en la mejora del desempeño de los menores.

En la evaluación formativa que se propone en las presentes normas los alumnos y maestros deben compartir los mismos objetivos de aprendizaje y las evidencias de su desempeño dan muestra de los avances de los alumnos permitiendo así contar con recursos para evaluar de manera permanente. La evaluación es considerada como parte del trabajo cotidiano del aula que permite la toma de decisiones oportunas para obtener el máximo logro de aprendizaje.

Por otra parte, en la educación preescolar los referentes para evaluar son los contenidos, los procesos de desarrollo de aprendizaje y los enfoques pedagógicos, los cuales son representados en las boletas de evaluación en forma cualitativa a través de observaciones acerca de los progresos de los alumnos y plasmando a su vez las sugerencias para mejorar su desempeño, sin incluir calificaciones. Lo anterior de acuerdo a los cuatro Campos Formativos y en tercero de preescolar se incluye un apartado para inglés en el caso de los planteles que cuenten con maestro de apoyo en esa área. Así mismo, la educación preescolar tiene su acreditación con el simple hecho de cursar el grado que corresponda.

Existen 3 periodos de evaluación en el acuerdo vigente: El primer periodo comprende del inicio del ciclo escolar hasta finales de noviembre; el segundo periodo inicia a principios de diciembre y culmina a finales del mes de marzo; El tercer periodo inicia en el mes de abril y concluye al finalizar el ciclo escolar. La Secretaría de Educación Pública emite los Certificados de Educación Preescolar que pueden ser en versión digital o impresa.

Hasta aquí nos hemos dedicado a realizar una revisión documental que enmarca un panorama general acerca de la temática abordada. En lo subsecuente se presentan los antecedentes sobre investigaciones realizadas acerca del objeto de estudio. Revisemos a continuación los alcances en la investigación acerca de las RS en evaluación.

Antecedentes de investigaciones sobre representaciones sociales.

Las representaciones sociales sobre evaluación son el foco central en esta investigación, las cuales se expresan en las prácticas, en los discursos, en el sentido común entre el grupo

de maestros. A continuación se hace una revisión de los estudios realizados acerca de las Representaciones Sociales a nivel regional y nacional que permiten tener un panorama de los antecedentes para nuestra investigación.

El estudio realizado por Cuevas (2016) se dedicó a analizar la producción de investigaciones educativas en México sustentadas en la teoría de las RS con una investigación de corte documental sobre las publicaciones realizadas en la república Mexicana desde 1995 hasta el año 2015, haciendo una revisión documental de 141 investigaciones en las que se emplea la teoría de las RS principalmente para el logro de la comprensión del “sentido común” de los docentes y alumnos desde diversos aspectos tales como: la práctica docente, políticas educativas, identidad profesional, educación ambiental, etc. Mostrando en los resultados que la bibliografía más consultada y los autores que dan sustento a la teoría que fueron más retomados son Moscovici, Jodelet y Abric.

Por otra parte, la investigación realizada por Acosta en 2021, en la cual se obtuvo información, a través de entrevistas aplicadas a las docentes, que permite visualizar las RS que las maestras tienen sobre su papel como docentes en torno al desarrollo de los aprendizajes de los niños, así como la subvaloración que han enfrentado las maestras de preescolar ejercida tanto por las familias como por los directivos.

De igual manera el estudio sobre “Representaciones sociales de la profesión en educadoras de preescolar fue realizado” por Sánchez (2013), el cual aporta información sobre el proceso en el que se constituyen las RS de la profesión docente en 14 maestras de preescolar de diversas instituciones, tanto rurales y urbanas, públicas y privadas y de Centros de Desarrollo Infantil del Distrito Federal. En el análisis de las representaciones se puede identificar que la representación social que existe acerca de la profesión docente es considerada como un fenómeno social, cultural, político como resultado de un conjunto de elementos sociales que necesitan articularse, así como la propia historia personal y biográfica de cada docente.

Cabe destacar que el único estudio que se encontró a nivel estatal sobre representaciones sociales hecho en el estado de Chiapas es el realizado para titulación doctoral en la Universidad Intercultural de Chiapas (Pérez, 2022) para estudiar “Las representaciones sociales de la educación ambiental” que tenía como objetivo valorar el uso del análisis semiótico textual para la indagación de representaciones sociales de la

educación ambiental en estudiantes de la segunda generación en Desarrollo Sustentable de la UNICH con representación de las culturas tseltal, tsotsil y ch'ol. Se optó por el énfasis en la estructura de las representaciones sociales para identificar elementos centrales y su articulación, pero reconociendo el contexto de la investigación. Se realizó a partir del análisis de narrativas creadas por los estudiantes para ser empleadas como cuentos para la educación ambiental.

Antecedentes sobre estudios de evaluación formativa.

La implementación de una evaluación formativa en las aulas de clases, no solo es una problemática nacional, sino que ha sido foco de investigaciones internacionales, ello debido a que es de suma importancia para que los docentes puedan contar con herramientas para mejorar su práctica y contribuir así al logro de los aprendizajes de los alumnos.

Ha sido necesario revisar diversas investigaciones de carácter local, nacional e internacional para identificar los avances en torno a las principales problemáticas a las que se enfrentan las educadoras con respecto a evaluación formativa. Actualmente en el interior de las aulas y fuera de ellas existe el cuestionamiento sobre cómo deberían evaluarse el aprendizaje y dominio de contenidos, probablemente porque los docentes conocen parte de la fundamentación teórica pero enfrentan desafíos al momento de implementarla.

La aplicación de la evaluación formativa ha sido una problemática permanente según Ravela (2017) quien menciona que sigue estando presente en la práctica de los docentes y a partir de ello han surgido diversas investigaciones con la evaluación como tema central. Tal como lo menciona Patiño (2008), en el estudio de casos que realiza para su tesis de posgrado acerca de “Las creencias de las educadoras acerca de la evaluación de sus alumnos preescolares”, con la intención de identificar las principales creencias que están presentes en las maestras de preescolar. Dicho estudio da cuenta de la conceptualización que tienen las educadoras respecto a la evaluación en su práctica docente y aunque realicen la evaluación de sus alumnos, no hay un dominio de la conceptualización de la misma y presentan dificultades para reconocer la manera en que este proceso puede contribuir en el desarrollo del aprendizaje de los niños, ya que la principal dificultad que presentan es la de llevarla a la práctica por medio de la sistematización de su intervención en el aula

Existe similitud con esta problemática en el estudio de Varela, (2013) realizado en el estado de Chihuahua con el objetivo de realizar un seguimiento sistemático de la evaluación de competencias. En el cual se observó, tras la aplicación de encuestas y entrevistas que tanto las técnicas como los instrumentos que más utilizan los docentes para la evaluación de competencias son; las fichas de identificación, el diario de trabajo, las listas de cotejo, los registros de observación, los productos de los niños y otras que dan evidencia del desempeño de los niños. Dejando en evidencia que los docentes no solo requieren dar sustento teórico a su práctica, sino también la apropiación de variados usos de los instrumentos de evaluación que permitan la obtención de información acerca del proceso de aprendizaje de los alumnos, siendo de suma importancia considerar la evaluación desde el momento de la planeación de situaciones didácticas.

Los resultados de la investigación realizada por Guerra en 2014 sobre “Las concepciones de las educadoras con respecto a la evaluación en su práctica” sugieren que aunque hay comprensión teórica, no hay dominio del fin fundamental de la evaluación, que según menciona el autor “es el de contribuir de manera consistente en los aprendizajes de los alumnos, a través de la observación, reflexión, identificación y sistematización de sus formas de intervención en la práctica en el aula”. Ya que generalmente los docentes registran sus observaciones pero poco utilizan instrumentos para identificar problemáticas en su grupo y poder ofrecer alternativas para solucionarlos. Es más común asociar la evaluación a los momentos inicial o diagnóstico y a la final que a la que se realiza de manera permanente.

En la investigación realizada por Hernández (2017) denominado “Evaluación del Desempeño Docente: Representaciones Sociales elaboradas por educadoras”. Se puede reconocer el que la evaluación tiene como el poder de identificar qué aspectos del proceso evaluativo pudiera mejorarse para que poder coadyuvar a la mejora de la calidad educativa.

Las investigaciones realizadas a nivel internacional sobre evaluación en el aula muestran ciertas similitudes con respecto a las que se encuentran a nivel nacional, tal como lo da a conocer Mejía (2015), en el estudio titulado “Diagnóstico del Modelo de Evaluación de los Aprendizajes en Centros de Educación Inicial Públicos urbanos del Cantón Cuenca” identificando que la evaluación en educación inicial es un tema difícil de comprender y aplicar enfocándose a poder establecer un diagnóstico acerca del proceso evaluativo que realizan las

maestras de educación preescolar en la ciudad donde se implementó el estudio y cómo afecta el hecho de socializar el tema con el resto de su compañeras. Por medio de una encuesta estructurada se identificó el desacuerdo con la aplicación de la evaluación en el nivel ya que no es cuantitativa, la cual resultaría objetiva para ellas y desconocen la propuesta del Ministerio de Educación sobre el proceso evaluativo en Educación Inicial. Se puede apreciar la preferencia con respecto a la asignación de números en los resultados para poder valorar cuánto han aprendido ya que es a que le dan mayor importancia los papás de los alumnos.

¿Qué representaciones sociales hay sobre evaluación según diversas investigaciones?

En el estudio realizado por Salinas (2006) “Las representaciones sociales sobre la evaluación de los aprendizajes” se hallaron dos representaciones en el grupo de maestros en el que se llevó a cabo la investigación, la primera relacionada con el rol que asumen con base al sentido común, y la segunda que se manifiesta en el discurso como reflexión de su práctica y de los sustentos teóricos que dan soporte a la misma. A continuación se mencionan: 1.- La evaluación como referencia a la medición y control del alumnado y 2.- La evaluación como referencia para la comprensión y la autorregulación. Ambas representaciones se identificaron a partir de las prácticas, expresiones y procesos del grupo de maestros que están presentes en su práctica cotidiana en la escuela y muchas veces pasan desapercibidas.

En la investigación realizada por Gil Rojas (2019) sobre “Representaciones sociales de la evaluación en dos Escuelas de Secundaria de Guadalajara”, que se basó en un estudio de casos en el que se observó a distintos docentes, directivos y padres de familia de diversas instituciones para comprender la manera en que practican la evaluación y las representaciones sociales que subyacen sobre el tema. Se recolectó la información utilizando entrevista semi-estructurada. En dicho estudio se identificó como problema principal el hecho que los docentes de dos escuelas secundarias desconocían tanto la conceptualización como los enfoques de la evaluación, así como también la observancia de la falta de articulación entre los objetivos y las estrategias de evaluación utilizadas. Los resultados reflejan que las RS con respecto a la evaluación están presentes en el proceso de evaluación que realizan de acuerdo con las normas vigentes establecidas por las autoridades educativas aunque aún prevalece cierta resistencia a implementar la normativa

Utilizaron la técnica de análisis temático de las entrevistas, mediante el registro de las mismas y posteriormente se identificaron los temas de relevancia presentes en el discurso. Se pudieron establecer diversas categorías sobre el significado que le dan a la evaluación las cuales se mencionan a continuación: Elementos que se evalúan, apuntando a los institucionales; Para qué se evalúa, resultando diversas; Para qué se evalúa; Dificultades de evaluación, identificando algunos aspectos dentro y fuera de la escuela; Cambios recientes en evaluación destacando algunos aspectos que han mejorado; Modos de asumir la evaluación por los padres, donde destacan la importancia que le dan a las calificaciones; Orientación Institucional de la evaluación donde identifican que las normativas se asumen de acuerdo a la interpretación de cada uno.

En el estudio realizado por Castillo en 2019 sobre las representaciones sociales en evaluación a docentes los resultados indican que las RS están presentes en los discursos de los docentes ya que aunque los docentes que participaron en la investigación reconocen que a través de la evaluación que les practican pueden decidir orientar sus acciones a la mejora de su práctica docente, sin embargo, también reconocer que la evaluación que practica el SPD (Servicio Profesional Docente) cumple más una función administrativa ya que los reactivos estaban orientados a la normatividad vigente, además que no hay un seguimiento a los resultados de la prueba que les aplicaron. Los profesores coinciden en que lo realmente importante sería que se consideraran las condiciones en que se imparten las clases para que la evaluación de su desempeño pudiera ser más objetiva y realmente se ofreciera una retroalimentación a su práctica.

En consideración a lo citado en los párrafos anteriores se puede mencionar que cuando se habla de evaluación con los docentes se pueden percibir posturas, certezas e incertidumbres con respecto al proceso de realizan. El lenguaje que utiliza, suele caer en contradicciones y expresar significados que demuestran conceptos y prácticas que no coinciden con ellos.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Para entender la evaluación se deben identificar las funciones tanto pedagógica como social que tiene esta última. La congruencia en el discurso tendría que ser en torno a lo normativo que marca la Constitución Política, la Ley General de educación, el acuerdo de evaluación, los aspectos que marcan los planes y programas de estudio para educación

básica vigentes; Así como en lo operativo, al dialogar sobre cómo se realiza, que instrumentos utilizan, que sentido se le da a los resultados; Sin embargo, en la realidad de los hechos, están presentes Representaciones Sociales como conocimientos, percepciones, significados, actitudes y comportamientos sociales de un colectivo social que se ven reflejadas en el proceso de evaluación que realizan los educadores en las instituciones donde laboran.

La práctica evaluativa es una construcción social, cuyo significado depende de las muy diversas formas de comunicación colectiva (comunicación dialógica entre 2 o más sujetos que se saben diferentes pero que se comprenden mutuamente al enfrentarse a realidades similares), las cuales han logrado construir representaciones sociales compartidas a través de la práctica de evaluación cotidiana.

Cuando lo que se procura es el éxito escolar y evitar el fracaso en el alumnado, como representaciones sociales que la escuela y la sociedad tienen con respecto a la educación, lo que debe hacerse es transitar de las prácticas tradicionales de evaluación hacia pedagogías más abiertas, activas.

Los resultados de esta fase de revisión teórica forman parte ahora del marco conceptual y referencial en el tema de las representaciones sociales de los docentes de educación preescolar en México, lo cual puede ser el sustento para un proyecto de investigación de carácter empírico.

Los resultados sugieren la presencia de pocos estudios a nivel nacional sobre las representaciones sociales en evaluación lo cual es necesario ya que es de vital importancia que en el transcurso de las investigaciones se dé voz a las docentes, en cuanto a las prácticas evaluativas, lo cual representa un aspecto importante sobre el que hay que realizar más investigaciones.

Cabe mencionar que según Piña (2004) las RS han surgido con referencia a situaciones o temas específicos (objetos de estudio) y tienen variaciones de acuerdo a su naturaleza, es decir, que aunque las representaciones no son de carácter universal, ya que no son generalizables pero sí se comparten entre los miembros de la sociedad y son construidas a partir de la interrelación entre los integrantes de la misma. Por ello en investigaciones empíricas es importante delimitar el campo de estudio, en espacios, tiempos y población.

El planteamiento que se hace de la evaluación en los planes y programas vigentes es de carácter esencialmente formativo, en la comprensión de que constantemente se deben mejorar los procesos de desempeño docente y de esta manera mejorarán los resultados en el alumnado como finalidad principal de la educación obligatoria. Aísa (2006).

Este estudio coincide con Gómez (2018) cuando señalan que es necesario que se realicen más investigaciones para poder profundizar en las prácticas evaluativas que se realizan en educación preescolar, lo anterior debido a que resulta importante identificar los retos y necesidades que persisten en los docentes en cuanto a la evaluación del aprendizaje y de esta manera poder seguir impulsando el cambio real en su práctica evaluativa como resultado de la implementación de la última reforma en la educación preescolar en México propuesta por la Nueva Escuela Mexicana.

En las investigaciones de carácter cualitativo, “todas las perspectivas son valiosas, no se busca la verdad última sino la perspectiva de otras personas con respecto al tema investigado” Álvarez-Gayou, (2003). Tomando en consideración el enunciado anterior la construcción de un estado del arte en representaciones sociales sobre evaluación ha representado un reto considerable teniendo en cuenta la existencia de las múltiples investigaciones teóricas y empíricas que existen a nivel nacional e internacional, en los que se incluyen artículos, libros, tesis de posgrado. Por lo anterior, ha sido necesario tomar decisiones con respecto a la selección e interpretación de la información, así como la orientación y redacción de este documento.

En años recientes, se han registrado diversas investigaciones acerca de la evaluación como objeto de estudio, involucrando estudios desde diferentes perspectivas y centrándose, ya sea en los docentes o en los estudiantes. En este documento se enfatiza la importancia que tiene la teoría de las RS en la investigación educativa que representa un problema central en el campo de las ciencias sociales y que se considera de especial interés y ojalá pueda ser considerado para futuros proyectos en investigaciones en México en el ámbito educativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Márquez, T., & Díaz Cancino, O. R. (2021). Representaciones sociales del docente de preescolar en la comunidad escolar. *Educación y futuro digital*. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/216496>
- Abric, J. C. (2001). L'approche structurale des représentations sociales: développements récents. *Psychologie et société*, 4(2), 81-104. [https://www.academia.edu/download/34799735/Abric - Unknown - Lap-proche_structurale_des_representations_sociales_developpements_recents.pdf](https://www.academia.edu/download/34799735/Abric_-_Unknown_-_Lap-proche_structurale_des_representations_sociales_developpements_recents.pdf)
- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. https://www.academia.edu/download/39444266/Como_hacer_una_investigacion_cualitativa.pdf
- Aísa, E. R. (2006). Reseña de M^a Antonia Casanova: Manual de evaluación educativa. *Avances en Supervisión Educativa*, (2). <https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/185>
- Banchs, M. A. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Papers on social representations*, 9, 3-1. <https://psr.iscte-iul.pt/index.php/PSR/article/download/269/234>
- Bizarro, W., Sucari, W., & Quispe-Coaquira, A. (2019). Evaluación formativa en el marco del enfoque por competencias. *Revista innova educación*, 1(3), 374-390. <https://revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/download/45/88>
- Bloom, B. S. (1973). Recent developments in mastery learning. *Educational Psychologist*, 10(2), 53-57. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00461527309529091>
- Castillo Santillán, J. (2019). Representaciones sociales de la evaluación docente entre profesores de una secundaria en a ciudad de Puebla (Bachelor's thesis). <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/15194>
- Cronbach, L. (1981). *Toward reform of program evaluation*. Jossey-Bass Publ. San Francisco. Washington. London
- Cuevas Cajiga, Y., & Mireles Vargas, O. (2016). Representaciones sociales en la investigación educativa. Estado de la cuestión: producción, referentes y metodología. *Perfiles educativos*, 38(153), 65-83. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0185-26982016000300065

- Díaz Barriga, F., & Hernández, G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. *Una interpretación constructivista*, 2. <https://dspace.scz.ucb.edu.bo/dspace/handle/123456789/2368>
- DOF, 2002, Decreto por el que se aprueba el diverso por el que se adiciona el artículo 3o., en su párrafo primero, fracciones III, V y VI, y el artículo 31 en su fracción 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- DOF, 2019. ACUERDO número 11/03/19 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de los educandos de la educación básica.
- DOF, 2023. ACUERDO número 27/09/23 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de los educandos de la educación básica.
- Duque, R. (1993). La evaluación en la ES Venezolana. *Números*, 17-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4704244>
- Farr, R. M. (1993). Common sense, science and social representations. *Public understanding of science*, 2(3), 189. <https://iopscience.iop.org/article/10.1088/0963-6625/2/3/001/meta>
- Gil Rojas, J. S. (2019). Representaciones sociales de la evaluación en dos escuelas de secundaria de Guadalajara, México. *Lenguaje*, 47(1), 173-200. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-34792019000100173&script=sci_arttext
- Gómez Meléndez, L. E., Cáceres Mesa, M. L., & Zúñiga Rodríguez, M. (2018). LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.: APROXIMACIÓN AL ESTADO DEL CONOCIMIENTO. *Conrado*, 14. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442018000200037&script=sci_arttext&tlng=pt
- Gómez Patiño, R., & Seda Santana, I. (2008). Creencias de las educadoras acerca de la evaluación de sus alumnos preescolares: un estudio de caso. *Perfiles educativos*, 30(119), 33-54. <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982008000100003&>
- Guerra, L. E. S., & Guerra, M. I. S. (2014). Las concepciones explícitas sobre evaluación en la práctica docente en educación preescolar en Jalisco, México. *Revista Iberoamericana*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4704244>
- Guerra, M. Á. S. (2005). Evaluar es comprender. De la concepción técnica a la dimensión crítica. *Revista Investigaciones en Educación*, 5(1), 67-85. <https://revistas.ufro.cl/ojs/index.php/educacion/article/view/849>

- Hernández, L. R., & García, M. I. A. (2017). Evaluación del Desempeño Docente: Representaciones Sociales elaboradas por educadoras. *Perspectivas docentes*, 28(63). <http://revistas.ujat.mx/index.php/perspectivas/article/view/2633>
- Hochman, E., & Montero, M. (1986). Investigación documental. *Técnicas y Procedimientos*.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. *Moscovici, Serge (comp.), Psicología Social II, Barcelona, Paidós*, 469-494. https://www.academia.edu/download/58919576/1_Denise_Jodelet_-La_representacion_social20190416-96143-1fkpr3c.pdf
- Jodelet, D. (1989). Las representaciones sociales: un campo en expansión. *Jodelet D, compilador. Les representatios sociales. Pre sses Universitaires de France*. https://www.academia.edu/download/96104886/142405537_Representaciones_Sociales_Denise_Jodelet_pdf1.pdf
- López, R.A. (2001). En el reconocimiento de las concepciones docentes se encuentra el camino del mejoramiento continuo de la calidad docente. *Revista Docencia Universitaria*, 2(2). <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistadocencia/article/download/1378/1790>
- Materán, A. (2008). Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa. *Geoenseñanza*, 13(2), 243-248. <https://www.redalyc.org/pdf/360/36021230010.pdf>
- Mejía Zamora, D. S. (2015). *Diagnóstico del Modelo de Evaluación de los Aprendizajes en Centros de Educación Inicial Públicos urbanos del cantón Cuenca* (Master's thesis, Universidad del Azuay). <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/4376>
- Morán, P. (2012). *La evaluación cualitativa en los procesos y prácticas del trabajo en el aula*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4762>
- Morán, L. (2012). Blended-learning. Desafío y oportunidad para la educación actual. *EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (39), a188-a188. <https://edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/371>
- Pérez, L. H. H. (2022). *Estudio de las representaciones sociales de la educación ambiental en estudiantes de la Universidad Intercultural de Chiapas* (Doctoral dissertation, Universitat de Girona). https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/675565/tlhp_20220519.pdf?sequence=5&isAllowed=y

- Pérez, M. P. (2003). A propósito de las representaciones sociales: apuntes teóricos, trayectoria y actualidad. *La Habana: CD Caudales. CIPS.* https://www.academia.edu/download/45526587/www.unlock-pdf.com/Maricela_Representaciones.pdf
- Perrenoud, P. (2001) La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Editorial Colihue. Alternativa Pedagógica. Didáctica. Buenos Aires. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=yAnoh9TauFYC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Perrenoud,+P.+\(2001\)+La+evaluaci%C3%B3n+de+los+alumnos.+De+la+producci%C3%B3n+de+la+excelencia+a+la+regulaci%C3%B3n+de+los+aprendizajes.+Entre+dos+l%C3%B3gicas.+Editorial+Colihue.+Alternativa+Pedag%C3%B3gica.++Did%C3%A1ctica.+Buenos+Aires&ots=CnVYDdElwT&sig=YK-amvDiRzdBQoDxSOyQ_aFqxqk](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=yAnoh9TauFYC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Perrenoud,+P.+(2001)+La+evaluaci%C3%B3n+de+los+alumnos.+De+la+producci%C3%B3n+de+la+excelencia+a+la+regulaci%C3%B3n+de+los+aprendizajes.+Entre+dos+l%C3%B3gicas.+Editorial+Colihue.+Alternativa+Pedag%C3%B3gica.++Did%C3%A1ctica.+Buenos+Aires&ots=CnVYDdElwT&sig=YK-amvDiRzdBQoDxSOyQ_aFqxqk)
- Piña Osorio, J., & Cuevas Cajiga, Y. (2004). La teoría de las representaciones sociales: Su uso en la investigación educativa en México. *Perfiles educativos*, 26(105-106), 102-124. En https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000100005
- Ravela, P., Picaroni, B., & Loureiro, G. (2017). ¿Cómo mejorar la evaluación en el aula. *Colección de aprendizajes clave para la Educación Integral. México: Grupo Magro Editores.* https://www.researchgate.net/profile/Pedro-Ravela/publication/323780322_Como_mejorar_la_evaluacion_en_el_aula_Reflexiones_y_propuestas_de_trabajo_para_docentes/links/5e99b3954585150839e3caa0/Como-mejorar-la-evaluacion-en-el-aula-Reflexiones-y-propuestas-de-trabajo-para-docentes.pdf
- Rodríguez Ousset, A. (2000). La evaluación de dispositivos educativos. <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/5744>
- Sabino, C. A. (1992). El proceso de investigación. <https://www.academia.edu/download/35032164/55-sabino-pp1-92.pdf>
- Salinas Salazar, M. L., Isaza Mesa, L. S., & Parra Mosquera, C. A. (2006). Las representaciones sociales sobre la evaluación de los aprendizajes. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/3071>
- Sánchez Velázquez, M. D. L. (2013). Representaciones sociales de la profesión en educadoras de preescolar. <http://bgtq.ajusco.upn.mx:8080/jspui/handle/123456789/1033>
- Segura, M. (2018). La función formativa de la evaluación en el trabajo escolar cotidiano. *Revista Educación*, 42(1). <https://doi.org/10.15517/revedu.v42i1.22743> esta referencia si se incluye lo de evaluación formativa

- Simons, H. (1999). *Evaluación democrática de instituciones escolares: la política y el proceso de evaluación*. Ediciones Morata. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=eg51kjHnfA8C&oi=fnd&pg=PA102&dq=simons+1999&ots=ZSWK6_YQt&sig=rtyhQIKMZFdaxlkmfM2fsDsJs7A
- Scriven, Michael (1967). "The methodology of evaluation", en R. W. Tyler, R. M. Gagne y M. Scriven (eds.).
- SEP (2017). Plan de estudios. 2017. https://www.academia.edu/download/54025935/programas_de_estudio_2011_secundaria_geografia..pdf
- SEP. (2011). Plan de estudios 2011. Educación básica. SEP. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf
- SEP. (2018). Aprendizajes clave para la educación integral. Educación preescolar. SEP. Recuperado de: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10933/1/images/Aprendizajes_clave_para_la_educacion_integral.pdf
- SEP. (2022). Plan de estudios 2022 de la educación básica mexicana. Documento consultado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan_de_estudio_para_la_educacion_preescolar_primaria_secundaria_2022.pdf
- SEP (2023) Un libro sin recetas para la maestra y el maestro, fase 4. Libro de Educación Primaria Grado 3° y 4° <https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/P3LPM.html>
- Stufflebeam, Daniel; Shinkfield, Anthony. (1995). *Evaluación sistemática - Guía teórica y práctica*. España: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Ediciones Paidós Ibérica.
- Tobón, S. (2012). *Cartografía conceptual: estrategia para la formación y evaluación de conceptos y teorías*. México: CIFE. Valencia, S. (2007). Elementos de la construcción, circulación y aplicación de las representaciones sociales. En T. Rodríguez y M. L. García (Coordinadoras), *Representaciones Sociales. Teoría e investigación*. (pp. 51-88). México: Universidad de Guadalajara.
- Tyler, R. W. (1967). Changing Concepts of Educational Evaluation. <https://eric.ed.gov/?id=ED030949>
- Umaña, S. A. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <https://fundacion-rama.com/wp-content/uploads/2022/02/461.-Las-representaciones-sociales-%E2%80%A6-Araya.pdf>

- Valdivia, A. O., & Pérez, R. G. P. (2010). Evaluación del aprendizaje basado en el desarrollo de competencias. *ContactoS*, 76, 31-37. <https://www.academia.edu/download/33687150/competencias.pdf>
- Varela, O. O., Anaya, E. V., & Arroyo, A. D. C. (2013). La evaluación del aprendizaje basado en competencias en el nivel de preescolar. *Ra Ximhai*, 9(4), 95-105. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46129004009.pdf>
- Vargas, A. I. M. (2004). La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos. *Actualidades investigativas en educación*, 4(2). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/9084>